En sesión celebrada el día 10 de enero de 2022, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

**1.º** Admitir a trámite la pregunta sobre el modelo de futuro del barrio de Erripagaña, formulada por la Ilma. Sra. D.ª María Aranzazu Biurrun Urpegui.

**2.º** Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

**3.º** Acordar su tramitación en una próxima sesión plenaria.

Pamplona, 10 de enero de 2022

La Vicepresidenta Primera: María Inmaculada Jurío Macaya

TEXTO DE LA PREGUNTA

Arantza Biurrun Urpegui, adscrita al Grupo Parlamentario Partido Socialista de Navarra, al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, formula al consejero de Ordenación del Territorio, Vivienda, Paisaje y Proyectos Estratégicos para su contestación en el Pleno la siguiente pregunta oral:

Después del compromiso adquirido por el Gobierno de Navarra para consensuar el modelo de futuro del barrio de Erripagaña con todos los municipios afectados, Burlada, Egüés, Pamplona y Huarte:

¿De qué modo se va a encarar el cumplimiento del compromiso adquirido, cuáles son los plazos y qué objetivo se persigue?

Pamplona, a 3 de enero de 2022

La Parlamentaria Foral: Arantza Biurrun Urpegui